Permanecera Detenido el Señor IRIGOYEN

12 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.º 7629

Santa Fe Jueves 2 de Octubre de 1930

Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Se realizó la transmisión del mando en la provincia de E. Ríos

:-: IMPONENTES CEREMONIAS EN PARANA :-:

PRESTARON JURAMENTO LOS NUEVOS MANDATARIOS, DOCTORES QUIROS Y URANGA. - MANIFESTACIONES POPULARES

(Austral)

PARANA, octubre 1o. — Ha sido el de hoy un día de inusitado movimiento en toda la ciudad. Los hoteles no eran suficientes para alojar el número de viajeros llegados de la Capital Federal, Rosario, Santa Fe y todo el interior de la provincia.

Los comités antipersonalistas estaban llenos de concurrencia que vivaban entusiastamente a los nuevos mandatarios, al doctor Laurencena y a los hombres del partido.

Procedentes de la Capital Federal llegaron los doctores Leopoldo Melo, Celestino Marcó, Mariano Calvento y otros muchos.

La ceremonia de la transmisión del mando se efectuó en la Legislatura. Mucho antes de las 15 horas, estaba repleto el recinto y en los alrededores se apiñaba una multitud delirante.

Cuando llegó el doctor Laurencena y su comitiva para leer el último mensaje, en todas partes estallaban aplausos clamorosos. Igualmente pasó cuando apareció el doctor Herminio Quirós, acompañado por el vice, señor Uranga.

En los palcos de honor de la Legislatura estaban ubicados el interventor de Santa Fe, doctor Saavedra; sus ministros Bunge y Dell'Oro y sus respectivas familias, así como los ex-senadores y diputados nacionales, miembros de la judicatura y altas personalidades.

La casa Radio Prieto de la Capital Federal había hecho una instalación especial para que el público de aquí y de todo el país pudiera oír el mensaje del doctor Laurencena y el discurso del doctor Quirós.

Cuando el doctor Laurencena hizo entrega del mando en el salón de recepciones de la Casa de Gobierno y lo recibió el doctor Quirós, era un verdadero delirio el entusiasmo del público.

Después de realizado ese acto, los mandatarios entrante y saliente desde los balcones de la Casa de Gobierno, presenciaron el desfile de las tropas nacionales y saludaron al público, mucho del cual, sobre todo las familias, estaba ubicado en palcos especiales.

Una escuadrilla de aviones militares volaba sobre la concurrencia.

Jamás se ha visto en esta ciudad un entusiasmo igual, ni mayor concurrencia de público.

Una enorme manifestación acompañó al doctor Laurencena desde la Casa de Gobierno hasta el Comité Central antipersonalista, donde el ex-mandatario pronunció un vibrante discurso.

El Club Social, ofreció a las 18 horas una gran recepción en honor de los nuevos mandatarios, viéndose repleto de selecta concurrencia de damas y caballeros.

El público se agolpaba en puertas y balcones vivando al nuevo gobernador.

En la Escuela Centenario, realizóse un banquete popular, en el que pronunció otro discurso el doctor Laurencena.

Los nuevos ministros tomaron hoy mismo posesión de sus puestos, nombrándose el jefe de policía de esta ciudad.

LOS NUEVOS MINISTROS

PARANA, octubre 1o. — El nuevo gobernador de la provincia ha dado un decreto designando Ministro de Gobierno al doctor Eduardo Salgado, persona vastamente conocida por su sobresaliente actuación en la provincia.

Para Ministro de Hacienda fué designado el Dr. Carlos Gatti.

EL M. DEL INTERIOR FELICITO A LOS NUEVOS GOBERNANTES

BUENOS AIRES, octubre 1o. —Con motivo de la transmisión del mando en la provincia de Entre Ríos, el Ministro del Interior Dr. Matías Sánchez Sorondo sostuvo una conferencia telefónica con los mandatarios salientes y los entrantes, a quienes expresó sus felicitaciones.

Hizo el elogio de la ejemplar obra gubernativa del doctor Laurencena, y manifestó sus deseos de que los nuevos gobernantes prosigan su obra para prosperidad y bienestar de la provincia.

Pedro Zanni agregado aeronáutico

EN LAS EMBAJADAS DE ITALIA, FRANCIA, ALEMANIA E INGLATERRA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 1. — Fué designado el teniente coronel Pedro Zanni como agregado aeronáutico en las embajadas de Francia, Italia, Alemania e Inglaterra.

Designación ésta que ha de recibir una aprobación unánime, dados los prestigios que rodean al teniente coronel Zanni.

Zanni ha tenido una descollante actuación en la vida de la aeronáutica argentina, habiendo desempeñado importantes cargos, tales como la dirección de la Escuela de Aviación Civil, donde siempre se ha distinguido.

Avión perseguido y bombardeado

FUE MANDADO PERSEGUIR POR LAS AUTORIDADES

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 1. Hoy a las 14.30 horas salió con destino a Montevideo el avión de la Compañía Nyrba, "Comodoro Buenos Aires", piloteado por Nixon, llevando 8 pasajeros y el mecánico.

Como las autoridades consideraron que no había llenado todos los requisitos del caso, dispusieron que un avión militar saliera en su persecución y procurara detenerlo.

La persecución se realizó y el avión militar efectuó un bombardeo contra el "Buenos Aires", pero éste pudo llegar con toda felicidad a Montevideo.

LAS CIFRAS DEL CENSO DEL JAPÓN

TIENE EL PAIS 20 MILLONES DE HABITANTES

(Austral)

TOKIO, octubre 1º. — Hoy se han dado a conocer las cifras oficiales del censo de la nación.

Ellas revelan un aumento considerable en la población, que alcanza, comprendiendo todas las islas del Imperio, a 20 millones de habitantes.

"Hombres responsables, accesibles a las legítimas influencias de la opinión"

BUENOS AIRES, octubre 1º. — Entrevistamos al Dr. Vicente Gallo, quién nos manifestó que con motivo de las declaraciones del gobierno confirma lo expresado en la convención de la Casa Sauve, no pudiendo considerar tales referencias entre las "palabras que no ha pronunciado" según el manifiesto.

Agrega que está de acuerdo con los términos del manifiesto y termina expresando que si alguna diferencia podría señalarse en forma de explicación, la aclaración constituye un motivo de satisfacción para el país, pues probaría que tiene un gobierno de orden común, ejercido por hombres responsables, inteligentes, accesibles a las legítimas influencias de la opinión y al control periodístico.

SUFRIÓ UNA NUEVA BAJA LA PESETA

SE CREE QUE HA DE SEGUIR BAJANDO

(Austral)

MADRID, octubre 1º. — La peseta volvió hoy a experimentar una sensible baja. Al cerrarse el mercado de cambio a medio día se dieron a conocer las cifras de las cotizaciones, que han justamente alarmado.

La cotización fué de 9.46 pesetas por dólar y 47 por libra esterlina.

Se cree que de continuar los conflictos obreros que de hace tiempo vienen agitando al país, nuestro signo monetario ha de seguir bajando.

El Dr. Ibarguren estuvo en Buenos Aires

CELEBRO UNA ENTREVISTA CON EL M. DEL INTERIOR

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 1º. — Estuvo hoy en el Ministerio del Interior el interventor de Córdoba doctor Carlos Ibarguren.

Al retirarse del despacho ministerial lo entrevistamos con el propósito de requerirle las causas de su viaje, manifestándonos el interventor que el mismo no obedece sino al propósito de cambiar ideas con el Ministro del Interior, acerca de algunos asuntos de la intervención que preside.

Agregó el Dr. Ibarguren que esos viajes se realizarían con frecuencia y tendrán por objeto vincular íntimamente la gestión del interventor con el pensamiento de los miembros de la Junta Provisional, ahorrándose en esa forma una serie de notas que por lo común no sirven para resolver los asuntos como es conveniente.

SE FUNDÓ LA SECCIÓN POLÍTICA

RELACIONES DE LAS INTERVENCIONES CON EL GOBIERNO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 1º. — En el Ministerio del Interior ha quedado constituida la Sección Política, que tendrá a su cargo las relaciones del gobierno con los interventores federales de las distintas provincias.

Esta dependencia funcionará bajo la dirección del Dr. David M. Arias, quién será secundado en su tarea por los doctores Raúl Figueroa, Leonidas J. Calvo, Julián Pera Martínez, Vidal S. Carreras, Alberto Brignardello, Américo Perotti, Adrián Graso y Ramón Albo.

LA HUELGA TERMINÓ EN VIGO

NO FUE ALTERADO EL ORDEN

(Austral)

VIGO, octubre 1º — Hoy terminó la huelga general decretada por 24 horas, reabriendo el comercio sus puertas y reiniciándose las actividades en las fábricas.

La huelga se ha desarrollado en esta ciudad tranquilamente y no se han producido desórdenes de ninguna especie.

SEGUNDO DIARIO DE ANDREE

SE HACE CASI IMPOSIBLE SU LECTURA

(Austral)

ESTOCOLMO, octubre 1o. — Debido al deterioro ocasionado por la humedad se hace casi imposible la lectura del segundo diario del explorador Andrée, temiéndose que por ello quede en el misterio la suerte de los exploradores.

Como se anunció oportunamente, la preocupación de los investigadores era ahora esclarecer los pormenores de las circunstancias que precedieron a la muerte de los arriesgados aventureros, que esperaban descubrir con la lectura de su segundo diario.

Las clases en la Universidad de Barcelona

LOS ESTUDIANTES IMPIDIERON QUE EL RECTOR LAS INAUGURARA

(Austral)

BARCELONA, octubre 1º — Cuando el rector de la Universidad se aprestaba a inaugurar los cursos de la misma, los estudiantes lo impidieron gritando contra el régimen de unidad de la patria. Los mismos estudiantes obligaron a los músicos a ejecutar el himno catalán.

Témese que las clases no se inauguren, pues los estudiantes desean que se dicten en idioma catalán.

IRIGOYEN NO QUIERE HACER EL VIAJE EN BUQUE DE GUERRA

Anuncia el gobierno que quedará indefinidamente a bordo. - Ha sido trasbordado del "Belgrano" al "Buenos Aires". - El Sr Elpidio González

A BORDO DEL "BUENOS AIRES"

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 1.— Se informó esta mañana que el crucero "Buenos Aires" salió esta mañana de Puerto Nuevo, dirigiéndose a la rada. A su bordo se encuentra el ex-ministro Elpidio González.

Por el Ministerio de Marina se nos ha informado que el "Buenos Aires" llegó esta tarde al costado del "Belgrano", efectuándose el trasbordo del señor Irigoyen al primero de los buques nombrados.

Aun cuando no se ha confirmado nada, se sabe que la Junta tiene el propósito de conceder autorización al ex-presidente para trasladarse a Europa, pero siempre que lo haga en un buque de la Armada, que en este caso sería el "Belgrano", al cual se le harían las reparaciones necesarias para embarcar en él a la tripulación del crucero "25 de Mayo" recientemente construido en Génova.

El "Belgrano" aprovecharía el viaje a Génova para llevar al señor Irigoyen a España, punto éste que desea tocar primero el ex-mandatario.

INDEFINIDAMENTE DETENIDO

BUENOS AIRES, octubre 1.— El ex-presidente Irigoyen ha hecho saber a la Junta que no acepta hacer el viaje a Europa en un buque de guerra, expresando que son sus propósitos quedarse en un país de Sud América, que posiblemente sea Uruguay.

Por su parte el gobierno ha declarado que el señor Irigoyen se quedará indefinidamente a bordo, motivando una reclamación del ex-mandatario, quien pide se le haga justicia.

El ex-ministro Elpidio González permanecerá también a bordo del "Buenos Aires" pero sin mantener ninguna comunicación con el expresidente.

Los cesantes de la C. de la Moneda piden reincorporación

FUERON A ENTREVISTAR AL M. DE HACIENDA

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, octubre 1º. — Numerosos empleados que fueran dejados cesantes en la Casa de la Moneda, se presentaron hoy al Ministerio de Hacienda con el propósito de entrevistarse con el titular de la cartera, con el fin de solicitarle su reposición.

Fueron atendidos por el subsecretario, quien les manifestó que tenía entendido que el ministro pensaba ir reponiendo los empleados a medida que la dirección de la Casa de la Moneda, fuera aconsejando su reposición.

Un grave accidente de aviación en Chile

RESULTO UN PILOTO MUERTO Y OTRO HERIDO

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, octubre 1o. — Ha ocurrido hoy en esta ciudad un accidente de aviación que ha producido honda consternación en todos los círculos, especialmente en los aeronáuticos, donde las víctimas eran muy apreciadas.

Mientras dos aviones militares evolucionaban sobre la granja, chocaron, matándose uno de los pilotos e hiriéndose gravemente el otro. Los aviones quedaron completamente destrozados.

Fué cancelado el empréstito de 50.000.000

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 1º. — Cancelóse el empréstito de cincuenta millones de dólares contratado por el anterior gobierno, entregándose al Banco de la Provincia $ 15.475.000 importe de las letras de la tercera cuota, para entregar a los Bancos que efectuaron los préstamos.

La estación del C. A. en Rosario

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 1º. — Estuvo en el Ministerio de Obras Públicas el director general de ferrocarriles, ingeniero del Castello, quien conferenció con el titular de la cartera, acerca del tan debatido asunto de la estación del F. C. C. A. en Rosario.

Se anuncia que el ministro ha prometido que dentro de 15 ó 20 días dictará resolución definitiva en el asunto.

Manifiesto del socialismo independiente

BUENOS AIRES, octubre 1. El socialismo independiente ha designado a los ex-legisladores De Tomaso, Zaragnini y Ronco Oliva, para que redacten un manifiesto en el cual se hace constar la posición del partido frente al último manifiesto del gobierno.

JUSTO SUÁREZ PELEARÁ MAÑANA EN NORTE AMÉRICA

El argentino es cotizado favorito en gran proporción. - La temporada de base-ball en Filadelfia. - El cruce del Canal de la Mancha

(Austral)

NUEVA YORK, octubre 1o. La pelea que deberán sostener pasado mañana Justo Suárez y Ray Miller, ha despertado gran expectativa, ocupándose extensamente de ella los diarios locales.

Suárez es cotizado como favorito en esta pelea, siendo opinión general de los peritos que el argentino se impondrá por puntos, debido a la potencia de su punch. En caso de que Miller con más experiencia, lograra esquivar las arremetidas del Torito, éste se impondrá por puntos, debido a su mayor fuerza combativa.

El estado de Suárez, a pesar de la lesión sufrida, es excelente y su estado de ánimo inmejorable.

EL BASE-BALL EN FILADELFIA

FILADELFIA, octubre 1. — Esta noche se reabrirá el estadio local y dará comienzo a la temporada de base-ball, la que como en años anteriores se calcula que ha de tener el mayor de los éxitos.

El acto de la inauguración promete ser imponente. Tal lo demuestra la inmensa cantidad de personas que se agolpa a las puertas del mismo para solicitar sus entradas.

Son numerosos los equipos que se han inscripto para la temporada que se iniciará, y siendo éste un deporte que cuenta con el favor de toda la juventud de esta ciudad, los diarios se ocupan extensamente de la actuación que le cabrá a los mismos.

LA NADADORA GLEIZER DEBIO ABANDONAR

DOVER, octubre 1. — La conocida nadadora inglesa, Miss. Gleizer, que anoche se largó en las aguas del Canal de la Mancha para intentar su travesía a nado se vió obligada a desistir de sus propósitos debido al intenso frío reinante que hacía imposible su estada en el líquido elemento.

Desde Ayer Tiene Nuevo Intendente Municipal la Ciudad

El doctor Abel Furno se hizo cargo del D. E. Municipal

Pocos minutos después de las 16 horas fué puesto en posesión de su cargo el nuevo intendente municipal de la capital, doctor don Abel Furno.

La sencilla formalidad fué llenada en el salón de la intendencia, por el ministro de Gobierno de la Intervención, doctor Mario de Tezanos Pinto, ante numerosa y selecta concurrencia.

El nombrado secretario de Estado leyó un discurso expresando que es satisfactorio para las autoridades de la Intervención contar con la colaboración de personas calificadas para el desempeño de los altos cargos administrativos, no siendo propósito de las mismas inclinarse hacia una clase determinada ni elegirlos entre los elementos de una determinada tendencia política.

Hizo referencia a los antecedentes personales del doctor Furno, que permitían descontar los beneficios de su actuación en el gobierno municipal, anticipando que podrá contar con el apoyo decidido del interventor, en cumplimiento de la promesa, de independencia e imparcialidad hecha al pueblo de Santa Fe. Terminó diciendo que el gobierno provisional y su delegado en la provincia desean firmemente que cuando llegase el llamado a las urnas los empleados públicos emitan sus votos libremente, sin obedecer, como hasta ayer, a la presión de órdenes superiores. Agradeció al mayor Vila Melo los servicios prestados durante el gobierno de emergencia y puso en posesión de la intendencia al doctor Furno.

El nuevo intendente contestó agradeciendo la designación, manifestándose dispuesto a cooperar en la obra patriótica iniciada el 6 de septiembre, en que está empeñado el Exmo. Presidente de la Nación, y el P. E. de esta provincia, prometiendo emplear todas sus actividades en beneficio de este vecindario.

Habló también el intendente cesante, mayor Vila Melo, explicando la meritoria obra realizada en el gobierno municipal durante su breve actuación, haciendo votos por la ventura personal y el acierto en la gestión del nuevo jefe de la comuna, para bien de la ciudad y para satisfacción del hijo de Santa Fe que desde hoy regirá los destinos de su municipio.

Todos los discursos fueron entusiastamente aplaudidos.

Entre la concurrencia, anotamos las personas siguientes:

Dalmiro Videla, Dr. Clementino Paredes, Dr. Julio J. Busaniche, Dr. Luciano F. Molinas, Dr. Luis F. Anello, Dr. Pedro J. Saurit, señor Federico Spreáfico, Ing. Manuel Argüelles, Dr. José Barrios, señor Conrado A. Puyol, Sr. Francisco Iturraspe Rodríguez, Dr. Eugenio Puccio, Dr. Nicanor Molinas, doctor Melchor Salatín, Sr. José Amavet, Dr. Miguel Valiente, Dr. Amadeo Repetto, Sr. José Vicente arpal, señor Tomás Jackson, Ing. Bernabé Mántaras, señores Ricardo López, Ruperto Aguirre, Dr. Alberto Molinas, Dr. Mario Mosset Iturraspe y otros.

Una buena designación

El gobierno de la Intervención ha tenido un acierto al designar al señor Leonidas Leiva, receptor de rentas de Arrufó.

Se trata de un caracterizado vecino, que goza en el departamento San Cristóbal de un envidiable concepto y hombría de bien, por lo que su nombramiento ha de ser recibido con general complacencia.

Es de desear que todas las designaciones para la campaña sean como la del señor Leiva.

EL DESPACHO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

Concurrió por la mañana ayer a su despacho el Interventor Federal doctor Saavedra, haciéndolo también los ministros secretarios doctor Tezanos Pinto, Bunge y Dell'Oro Maino.

Se concedieron numerosas audiencias y se desarrolló gran actividad, subscribiéndose el despacho del día, de que pasamos a informar.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Nombramientos—

Se designó secretario de la Jefatura de Policía de La Capital al doctor don Tiburcio Reyes, en reemplazo del señor Miguel S. Quiroga.

—Fué nombrado médico de policía de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, el doctor Clemente Rius, en reemplazo del doctor Lorenzo Novaro.

Ordenes de pago—

Fueron firmados los expedientes con órdenes de pago de este ministerio, pasándose al de Hacienda a los fines correspondientes.

Delegación de agrarios—

El Ministro de Gobierno recibió en audiencia una delegación de agrarios de Colonia Carmen, departamento General López y al representante de la condesa de Chateaubriand, propietaria de las tierras ocupadas por aquellos, quienes conversaron con el doctor Tezanos Pinto, cambiando ideas respecto a la forma en que podría arribarse a una satisfactoria solución del conflicto subsistente entre esos colonos y la dueña de las tierras que labran.

El ministro prometió reunir todos los elementos ilustrativos del caso para estudiarlo y [illegible]

La U. Obrera Local y la ley marcial—

Una delegación de la entidad obrera arriba nombrada, entregó ayer al Ministro de Gobierno, la comunicación siguiente:

"En nombre de la Unión Obrera Local remitimos la copia de la petición hecha al gobierno nacional, sobre la ley marcial: "A S. E. el general Uriburu. — Casa de Gobierno. Capital Federal. — En nombre de siete mil obreros organizados en la Unión Obrera Local, expresamos anhelo cese ley marcial, dando [illegible] a nuestro [illegible] tranquilidad en la provincia. Será justicia. — Walter Kovasevich, secretario [illegible]. Esperamos que el señor gobernador se interese ante el P. E. por el cese de dicha ley. Saludamos al señor gobernador atte. — M. Kovasevich".

El ministro prometió transmitir al general Uriburu los anhelos de la entidad obrera nombrada.

CONCURRENTES A LA CASA DE GOBIERNO

Entre otras, vimos ayer en la Casa de Gobierno a las siguientes personas:

Dr. Severo Gómez, Ruperto Aguirre, Dr. Pedro S. Alcácer, Dr. P. Alcácer (h), Dr. Francisco R. Caminos, ingeniero Bernabé Mántaras, Dr. Enrique Adolfo Achembach, Dr. José María Cullen, Dr. Alberto J. Molinas, Dr. Eugenio Puccio, Dr. Luciano Molinas, Juan A. Bonazzola, Tomás Jackson, Miguel Angel Correa, Dr. Elías Guastavino, Horacio Caillet-Bois, Vitaliano Vives, Dr. Guillermo Marchi, Dr. Tiburcio Reyes, Elpidio Castellanos, Bernardo Vázquez, Dr. Zenón Martínez, Dr. Julio Hiver, José Ma. de Iriondo, Dr. Manuel del Sastre, Emilio Lamas, gerente Banco Provincial señor Berraz, Mario Mosset Iturraspe, Rodolfo Bosque y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Nuevo Directorio del Banco Provincial, casa Rosario—

Por el Ministerio de Hacienda, fueron aceptadas ayer, dándose a los dimitentes las gracias por los servicios prestados, las renuncias presentadas por el presidente y directores del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, señores Valerio S. Carreras, Pedro Santiago Beristain, Modesto I. Cabrera, Fernando M. Araya y Adolfo J. Massot.

Nombrándoseles reemplazantes se dictó el decreto siguiente:

"Santa Fe, octubre 1º de 1930. — El Interventor Nacional, decreta:

Artículo 1º. — Nómbranse, en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario: Presidente, al señor Ricardo Schlieper y directores, a los señores Nicanor de Elía, Leopoldo Uranga, Ernesto Daumas y Ovidio Rodríguez.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Saavedra; A. E. Bunge".

La construcción de caminos pavimentados — Se desestimaron las propuestas de The Foundation Company—

Santa Fe, setiembre 30 de 1930. — Examinadas las propuestas hechas por la casa The Foundation Company con fechas 15 de abril y 18 de junio del corriente año, para la construcción de todos los caminos pavimentados autorizados por la ley número 2157, y en vista de que a pesar de los informes favorables de la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia y Contaduría General recaídos en dichas propuestas en fechas 28 de junio y 19 de julio, respectivamente, y de la reconocida responsabilidad y capacidad técnica de la Compañía, dichas importantes y extensas propuestas no se ajustan extrictamente a las disposiciones vigentes, ni responden en un todo a las buenas prácticas administrativas. Por ello, el secretario de Hacienda y Obras Públicas, resuelve: No tomar en consideración las propuestas de The Foundation Company a que se ha hecho referencia. Hágase saber, transcríbase y pase a la Dirección de Obras Públicas para su archivo. — A. E. Bunge.

Gestión de los Contadores Públicos Nacionales—

Fueron recibidos ayer por el señor Ministro de Hacienda el presidente del Colegio de Contadores Públicos Nacionales de Rosario señor Antonio Andújar y el presidente y secretario del Centro de Contadores de la ciudad de Santa Fe, señores Carlos Sobrero y Luis M. Trédici, quienes expresaron al señor Ministro las aspiraciones del gremio de ser considerados para el desempeño de aquellas funciones técnicas propias de la profesión.

Expresaron al mismo tiempo, que se sentían cómodos al hacerle esas manifestaciones porque sabiéndolo académico y ex-consejero de la Facultad de Ciencias Económicas de la ciudad de Buenos Aires y que había sostenido siempre la conveniencia de interés público de proveer los cargos de las administraciones nacionales, provinciales, comunales, con técnicos capacitados para las respectivas funciones. El señor Ministro, contestó: Que le complacía mucho saber que conocían sus ideas y actuaciones sobre la materia y que tendrá muy en cuenta en el orden práctico sus ideas sostenidas hasta ahora. Les pidió al mismo tiempo, su cooperación haciendo un estudio sobre aquellos cargos de la administración de Santa Fe que, a juicio de los Centros de Contadores deban ser desempeñados por técnicos, remitiendo una lista de los mismos.

Suprimióse el cargo de Inspector de Bancos—

Por el Departamento de Hacienda se firmó ayer un decreto, expresando que, en razón de que las funciones del cargo de presupuesto, — Cap. III, inc. I, — Inspector de Bancos, con sueldo de quinientos cincuenta pesos mensuales, no han sido hasta hoy definidas por requerirse en la administración los servicios de esa inspección, el Interventor Nacional, en acuerdo de Ministros, decreta:

Artículo 1º. — Suprímese el cargo de Inspector de Bancos del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, por razones de economía, de acuerdo a los propósitos enunciados en el respectivo decreto de fecha 27 del presente mes.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Pago de créditos atrasados—

El Ministro de Hacienda ordenó ayer a la Tesorería General el pago de 21 expedientes, por un total en conjunto de $ 38.835.97, correspondientes a los años 1923 hasta 1929, que estaban liquidados y en condiciones, firmados por la anterior administración y que solo necesitaban la orden verbal del señor Ministro para ser abonados.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Congreso de Municipalidades—

El doctor Guillermo Marchi, designado por la anterior administración presidente del Congreso de Municipalidades y Comisiones de Fomento, a celebrarse en breve, se entrevistó ayer con el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, doctor José Luis Busaniche, poniéndolo en antecedentes de todo lo hecho y proyectado hasta ahora, como también para solicitarle la designación de otra persona para el desempeño de esas funciones.

Se le contestó que el ministerio estudiará todos los antecedentes y en su oportunidad resolverá.

La presidencia del C. G. de Educación — Candidatos a vocales—

Según se nos ha informado, hoy se firmará el decreto respectivo, nombrando presidente del Consejo General de Educación al doctor Severo A. Gómez.

El nombramiento no ha aparecido antes por haber pedido el propio doctor Gómez que se demorara un par de días.

Hemos averiguado, por nuestra parte, que también se designarán hoy los dos vocales del Consejo, siendo los candidatos mas probables para esos cargos los señores Genaro Doldán y doctor Enrique Sandoz.

La renuncia del señor Abraham Francioni—

El sábado pasado, presentó su renuncia de la presidencia del Consejo, el señor Abraham Francioni.

Ella está redactada en los términos siguientes:

"Santa Fe, setiembre 27, de 1930. — Señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Atilio Dell'Oro Maino. — S/D. — Considerando que el cargo que ejerzo de presidente del Consejo de Educación y Director General de Escuelas de la Provincia, requiere imperativamente para la debida atención de los intereses educacionales, cuya administración me ha sido confiada, independencia de acción y plena confianza de las autoridades Superiores, y a fin de facilitar la tarea a que se halla avocado en esta provincia el señor comisionado nacional, presento a S. S. mi renuncia de dicho cargo.

Con tal motivo, me complazco en saludar al señor Ministro con mi más distinguida consideración. — Abraham Francioni".

EL SALON DEL PINTOR GIGLI

Invitación al Interventor y Ministros

El Director del Museo Provincial "Rosa Rodríguez de Galisteo", señor Caillet-Bois y vocal de la comisión de Bellas Artes señor Miguel Angel Correa, visitaron ayer al Interventor doctor Saavedra, invitándole a concurrir a la inauguración del salón del pintor Lorenzo Gigli, que tendrá lugar mañana en el local del museo.

Igual invitación hicieron a los ministros de la Intervención.

Será necesario mirar el porvenir al poner en movimiento la máquina administrativa de la provincia

Las primeras medidas administrativas tomadas por el gobierno de la intervención, han sido recibidas con marcado interés y benevolencia por la opinión pública de la provincia. Se ha querido ver en ellas un sano propósito solamente de mejoramiento económico. Es decir, el reajuste de los engranajes en una máquina un tanto desajustada.

Eso en teoría. En la práctica el pueblo no se siente tan a su agrado, como fuera de desear. Cree divisar un anhelo de reacción hacia un pasado ya lejano. Se va jalonando el camino del gobierno con las columnas llamadas a sustentar el sistema a imponerse en el futuro. Para ello se va echando mano de personalidades indiscutiblemente de figuración saliente en la vida social, pero desapegadas de la masa ciudadana. Ajenas por completo a sus aspiraciones, a sus dolores, a sus modalidades.

Tal sintomatología no escapa ya a los espíritus observadores. Nadie puede solidarizarse con errores ajenos. Con lo sucedido en el orden nacional en donde han intervenido hombres que aparecen como desorbitados. Pero de ello no tiene por qué culparse a toda una colectividad, a una clase si se quiere, para tratar de excluirla como la manzana podrida. Sería caer en el mismo error de los obsecuentes del personalismo. Retrotraer a la sociedad a la época de federales y de unitarios. De aristócratas y plebeyos. Divisiones perniciosas porque trae la guerra de clases.

Un temperamento tal solo puede engendrar reacciones fuertes. Se desea una reconstrucción institucional, se ha dicho, pero tal labor no podrá nunca realizarse tirando líneas divisorias. Destruyendo la igualdad ante la patria. Porque no es de creer que sólo haya capacidad, honestidad y patriotismo en un solo plano de la sociedad.

La educación pública ha difundido la cultura en todos los medios. Lo mismo puede ser gran gobernante el leñador Lincoln, que el príncipe de Bismark. Y nuestra tierra es tan vasta, es tan pródiga que la Carta Fundamental llama a su seno "a todos los hombres de buena voluntad". Por eso la mirada debe abarcar un horizonte amplio, buscar el sol y pensar en el porvenir. Otra cosa será achicar el concepto ganado por la revolución popular.

Se dirá que se buscan temperamentos serenos, espíritus tranquilos. Convengamos. ¿No los hay acaso si no en un sector del pueblo? No es posible. Sería negar la cultura argentina. Aquello de las clases directrices no se concibe en las democracias si no se cree en el talento de los demás.

De ahí la inquietud del pueblo, apenas conocidas las personalidades llamadas a colaborar en la obra reparadora iniciada. No por negarles capacidad, ni todas las demás cualidades necesarias para desempeñarse lucidamente. Eso no. Sencillamente por lo sistemático de la tendencia imperante. Por el exclusivismo de clase. Necesario es decirlo claramente. El gobierno de unos pocos es la oligarquía. A veces el nepotismo y el pueblo repudia ambos sistemas. Por eso luchó mucho. Sufrió. Y también cayó en el error que se trata de rectificar. No ha de haber, sin embargo rectificación, saliendo de un poder absorbente, para caer en el de un círculo.

Por otra parte la reacción revolucionaria es la obra de todos. Razón por la cual se le ha señalado un sitio en la historia, como el de Caseros. No conviene equivocarse. La ciudadanía, el civismo está con los hombres que llevaron a cabo esa gran jornada, pero a condición de no ser menospreciada. Ahí están, sino los conscriptos, jóvenes de todos los horizontes del país, del palacio y de la choza.

Hágase gobierno para el pueblo y con el pueblo y se habrá cumplido con la patria. Mírese hacia adelante y se alcanzará la grandeza nacional. No se hagan nacer desconfianzas. Si no, la reacción de mañana será segura.

Los hombres de la intervención aparecen como una esperanza, porque se tiene fe en la claridad de su visión. No hay para qué repetirlo. Pero necesario es bañarse en el sol de la democracia. Así entendemos el argentinismo y la reconstrucción. Tal dicta el patriotismo.

:: El Manifiesto del Gobierno Provisional de la Nación ::

EL PENSAMIENTO DE LOS HOMBRES DE LA REVOLUCION

"La revolución no se ha hecho para cambiar valores electorales". "No consideramos perfecta e intangible la Constitución"

La Junta del Gobierno Provisorio de la Nación ha dado a la publicidad el manifiesto anunciado, haciendo conocer su pensamiento político en esta hora, documento que debe conocer todo el país. Dice así:

LA RAZON DEL MANIFIESTO

Las categóricas e intergiversables declaraciones formuladas en el manifiesto que hicimos público el mismo día de la revolución, el solemne juramento prestado y las manifestaciones oficiales formuladas el día 8 de setiembre parecían hacer innecesario ratificar inmediatamente el pensamiento que anima al Gobierno Provisional en la obra de reconstrucción que ha emprendido. Pero la explicable impaciencia de determinadas agrupaciones políticas y sobre todo el hecho que se invoquen compromisos que no hemos contraído y palabras que no hemos pronunciado, nos deciden a romper el silencio y a interrumpir con la preocupación y resolución de los nuevos problemas planteados, la primera y más urgente de las tareas que el país reclama: La reorganización de la administración pública. Al dirigirnos, pues, nuevamente al pueblo, único soberano, lo hacemos ante el temor de que su opinión pueda ser desorientada deliberadamente o de buena fe por los adversarios de la revolución o por quienes no hayan comprendido todavía su profundo significado. Un solo interés nos ha movido y nos mueve, el de la Nación.

LA SITUACION DE LOS PARTIDOS

De ahí que los intereses de los partidos que hicieron dicha oposición al sistema depuesto y cuya contribución eficaz para formar el ambiente revolucionario merece el aplauso público, han participado en el movimiento por acción de presencia de sus líderes sin ningún compromiso que los vinculase a los ejecutores de la revolución, como no fuera la seguridad de que éstos respetarían en su acción de gobierno la Constitución y las leyes de que mantendrían en materia electoral absoluta prescindencia, y de que se someterían en todos los casos a la voluntad nacional manifestada por intermedio de sus legítimos representantes. Esos mismos partidos al bien han conseguido agrupar en un momento dado un importante núcleo de ciudadanos, solidarizados en un propósito común de repudio al partido gobernante, no constituyen toda la opinión nacional. Su consejo, sus anhelos, sus determinaciones, cuando estén debidamente expresados por el órgano de sus autoridades tienen que ser tomados en consideración por el gobierno y apreciados con el respeto que indudablemente merecen. Pero también es evidente que el Gobierno Provisional está obligado a consultar no sólo a los partidos organizados actualmente, sino a toda la opinión de la República. Desaparecido por otra parte el móvil que decidió a millares de ciudadanos a dar su voto en favor de las únicas agrupaciones que podían disputar el triunfo al partido oficial, es necesario saber si están dispuestos a mantener una adhesión que puede contrariar ahora ideas, principios y programas que no pesaban substancialmente si se les oponía al objetivo fundamental.

NO HA SIDO UN MOVIMIENTO ELECTORALISTA

"Si el gobierno surgido de la revolución se limitase a substituir hombres en el poder, es seguro que recogería el aplauso de los partidos beneficiados, pero la revolución no se ha hecho para cambiar valores electorales. Colocados por encima de los partidos, tenemos un pensamiento político que no pretendemos imponer, pero que estamos en el deber de hacer público para que se lo considere y se le discuta. El gobierno respeta y respetará el pensamiento que ya han hecho conocer los partidos, pero desea saber cuál es el pensamiento de la gran masa de opinión que no está enrolada en aquéllos.

EL RESPETO A LA OPINION PUBLICA

"Si la Nación creyera que deben mantenerse para garantía de la democracia y felicidad de la República sin modificación alguna, la Constitución y las leyes actuales y que basta para que no vuelvan a reproducirse los males que hemos soportado y que hemos conseguido remediar con el sacrificio de muchas vidas, llevar al gobierno a otros hombres, acataremos su veredicto pero habremos salvado nuestra responsabilidad ante la posteridad y ante la historia. Admitimos que haya agrupaciones que no crean necesario propender a ciertas reformas institucionales porque consideran que nuestro régimen político es excelente aunque su experiencia haya sido dolorosa, pero pensamos que la única forma de saber si el resto de la opinión participa de esta manera de ver es invitarla a adherirse resueltamente a dichos partidos o a constituir una nueva agrupación con carácter nacional que proclame y sostenga otras ideas. Que esa lucha o coincidencia de propósitos en la que seremos absolutamente prescindentes, no obstante la franqueza con que exponemos en este momento nuestro criterio, resultará manifestada la voluntad nacional y ante ella nos inclinaremos.

NO CONSIDERAMOS PERFECTA E INTANGIBLE A LA CONSTITUCION

"Hemos asegurado solemnemente por nuestro respeto a la Constitución y por las leyes fundamentales vigentes y no nos hemos de apartar de ese principio. Pero ello no nos inhibe, no puede inhibirnos de meditar sobre los problemas institucionales de la hora y de la obligación de entregar todo nuestro pensamiento a la Nación.

"No consideramos perfecta e intangible ni la Constitución ni las leyes fundamentales vigentes, pero declaramos que ellas no pueden ser reformadas sino por los medios que la misma Constitución señala. Creemos que es necesario, interpretando aspiraciones hechas públicas desde hace largos años por parlamentarios, hombres de gobierno, asociaciones representativas de grandes y diversos intereses, que la Constitución sea reformada de manera que haga posible la armonización del régimen tributario de la Nación y de las provincias, la autonomía efectiva de los estados federales, el funcionamiento automático del Congreso, la independencia del poder judicial entregándole el nombramiento y remoción de los jueces y el perfeccionamiento del régimen electoral, de suerte que él pueda contemplar las necesidades sociales, las fuerzas vivas de la Nación. Consideramos que cuando esos intereses puedan gravitar de una manera efectiva, no será posible la reproducción de los males que ha extirpado la revolución.

QUIENES DEBEN REPRESENTAR AL PUEBLO

"Cuando los representantes del pueblo dejen de ser meramente representantes de comités políticos y ocupen la banca del Congreso obreros, ganaderos, agricultores, profesionales, industriales, etcétera, la democracia habrá llegado entre nosotros a ser algo más que una bella palabra. Pero será el Congreso elegido por la ley Sáenz Peña vigente quien declarará la necesidad y extensión de la reforma, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 30 de la Constitución Nacional.

ACATAMIENTO AL CONGRESO

"El Gobierno Provisional acatará todas las resoluciones del Congreso porque lo considerará el depositario de la soberanía nacional. El compromiso de honor que nos hemos impuesto de no aceptar el auspicio de nuestros nombres para formar el futuro gobierno de la Nación, nos inviste de una indudable autoridad para decirle al país lo que honestamente pensamos y nos da el derecho de exigir que se crea en nuestra sinceridad. Cuando hemos ofrecido al país garantías absolutas para que a la brevedad posible pueda la Nación en comicios libres elegir sus nuevos representantes, hemos hecho una profesión de fe republicana, pero no hemos avanzado opinión sobre sistemas o procedimientos, aunque mantenemos el propósito de entregar cuanto antes el gobierno a sus legítimos mandatarios."

"La revolución fué preparada y ejecutada por hombres cuya única ambición era salvar a la República. Esos hombres no militaban en ningún partido. Si debe, pues, escucharse a quienes tienen y han tenido intereses políticos que defender, es imposible dejarlos oír a los demás. El país dirá qué pensamiento le merece mayor crédito.

EL DEBER DE LOS INDEPENDIENTES

"Creemos en consecuencia que es un deber patriótico, ineludible, para la opinión independiente que no esté inscripta en los partidos políticos, agruparse en esta hora alrededor de ellos o formar una nueva fuerza nacional para elegir en primer término y mediante el sistema electoral vigente el Congreso, ante quien el gobierno pueda someter los proyectos de reformas institucionales que afiancen los propósitos que han guiado a la Revolución.

"Los que hablan pues de actitudes antidemocráticas de la perpetuación del Gobierno Provisional, de preferencias para tal o cual fracción política, infieren un agravio gratuito a quienes no necesitan reiterar el compromiso de honor, contraído espontáneamente ante la Nación porque han probado ya que son capaces de jugar su vida y su tranquilidad por el bien de la Patria y porque nada buscan ni nada quieren, como no sea merecer el respeto de sus conciudadanos.

"A las fuerzas políticas pues, a los ciudadanos independientes, a los trabajadores, a los capitalistas, a los industriales, a los comerciantes y a los habitantes del país que deseen el engrandecimiento de la Nación, van dirigidas estas palabras que reflejan el pensamiento del Gobierno Provisional".

La renuncia de Alfredo Bello

Lo que correspondía a un caballero "sin tacha y sin reproche", lo que le correspondía hacer a él, lo realizó con rasgo determinante y decisivo. Entregó su renuncia sin serle solicitada.

Don Alfredo Bello dijo al Ministro: señor, vengo a dejarle mi renuncia del cargo de Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones; corresponde que así lo haga. Aquí le dejo mi renuncia. Los jubilados quedan [illegible] día. Adiós señor Ministro. Y el ingeniero Bunge habrá pensado: todavía quedan hombres de alto nivel moral.

Pobre y enfermo, el solitario de la barranca del Paraná mirará desde el fondito de su humilde casa el panorama de las islas; las líneas majestuosamente movedizas de los barcos que entran y salen a nuestro puerto; la volubilidad de las olas, y de las aves y de las brisas; pero con mayor placer contemplará los rasgos de su vida todos definidos: sus largos años de labor proficua por el bien de la Patria y de la provincia, y la majestuosa y celeste inmovilidad del firmamento.

Por los TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 1

Superior Tribunal de Justicia. 1a. Sala. — Secretaría Maldonado

En el proceso a Obdulio Boineau, homicidio, se resolvió: Confirmar el auto de prisión apelado.

Juzgado en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación. Juez Dr. Villanueva.— Secretaría Esquivel

En la sumaria información producida a solicitud de Ana Spilmeger, fué aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar.

—En la sumaria información producida a solicitud de Sebastián Purinaci, fué aprobada en lo que por derecho hubiere lugar.

—En el juicio Manuel Mudrick contra Jaime Eluck, sobre interdicto, se rechaza por improbada la demanda, con costas. En $ 300 se regulan los honorarios del abogado doctor Blanchard.

Secretaría de la Peña

En el juicio que sigue Alejandro Andrade contra Ana Gut de Reulman, medida de conservación, se resolvió: Denegar la revocatoria y el recurso de apelación por improcedente.

Juzgado Civil y Comercial 2a. Nominación. Juez Dr. Pucció. — Secretaría Irigoyen

En el sucesorio Crispín González se declaran herederos a su esposa Manuela Barreiro Vda. de González y a sus hijos Héctor José González.

—En el sucesorio Teresa Scarafía de Santi se declaran herederos a su esposo Angel Antonio Santi y a sus hijos José, María, Angela, Josefa, Juan Jorge, Pedro Roque, Luis Miguel, Angel, Jorgelina, Clara y Antonio Santi.

Secretaría Passeggi

En el sucesorio Juan Oeckner se declaran herederos a su esposa María Pacher y a sus hijos Francisca, Catalina, Carlos, Bárbara, Juan, Martín, María y Jorge Oeckner.

—En el sucesorio de Juan Luis Schuck se declaran herederos a su esposa Berta Bellhis Vda. de Schuck.

—En el sucesorio de Lúisa Dominga Hang de Dávila se declaran herederos a su esposo José Dávico y a sus hijos Hilaria, Emma, Antonio, Delia y Elida Lucía Dávico.

—En el sucesorio Cornelia Jesús y en el juicio por división de condominio que siguen Mercedes Languasco de Braun, Angel Languasco, María Languasco de Papis y Carlos Danelo contra Juana Cornelia Languasco o Juana Languasco Pérez de Bartolomé y Judith Languasco, se resolvió: Hacer lugar a esta demanda de división de condominio, debiendo procederse a la venta de los bienes objetos de este juicio por el martillero que resulte sorteado, en virtud de no haberse manifestado la conformidad de todos los condóminos con el propuesto.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. Juez doctor Leiva. — Secretaría Ferreyra

En el sucesorio Arnoldo Bieler se declara heredero a su madre legítima María Braun de Bieler.

—En el sucesorio Carlos Barlazino se declaran sus herederos a su esposa Rosalía Quaranta de Barlazino y a sus hijos Raúl, Juan, Laura, Arío Antonio, Elvira Claudia, Angel Domingo e Irma Esther Barlazino.

Unión y Pablo Vega, de Tiro Federal, actores en dos incidencias producidas en el partido.

Match de Colón v. Gimnasia

También dió lugar a un largo debate el asunto que tiene relación con la incidencia ocurrida en el field de Colón con motivo del partido jugado por los locales frente a G. y Esgrima.

La comisión de Investigaciones que estaba encargada de producir dictamen en el caso de los jugadores Martínez y Gómez, se limitó a dejar la resolución a criterio del Consejo, cuerpo que resuelve en definitiva que vuelva a comisión a los fines de un detenido estudio, sobre todo dada la importancia que encierra.

Siendo las 0.40 horas del día de hoy el cuerpo levanta la sesión luego de haber aprobado el programa de partidos para el domingo.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 1.40.
Itá Ibaté: 0.10; bajó 2 cm.
Posadas: 0.12; bajó 2 cm.
Iturzaingó: ...

—(o)—

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo verificado ayer por esta lotería, el premio mayor correspondió al número:

23561

y los premios siguientes a los números: 4268, 18504, 2641, 24689, 25075, 3101, 4554, 15317, 3761, 4943, 9343, 13486, 8153, 8792, 23215, 2623, 17306, 16668.

—(o)—

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 1.20 ctms.

En consecuencia el río bajó 3 centímetros.

El calado admisible del puerto era de 15' pies.

El calado del tramo Santa Fe Rosario era de 18' pies.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos del Observatorio de la Inmaculada:

Mínima 17 grados.

Máxima, a la sombra 26 grados y 2 décimos; barómetro, 62 mm.; pluviómetro, 4 milímetros.

En la sesión de anoche del Consejo Directivo dejáronse constituidos los teams A. y B.

Aplicóse a los jugadores Corti, Monzón y Vega un partido de suspensión, pasándose el asunto a comisión

Con la asistencia de los señores delegados Marcucci, Pesante, Gimbernat, Gatto, Aguirre, Gollo, Capparelli, Sauríf, Echagüe y López y bajo la presidencia del titular señor José H. Iriart sesionó el Consejo Directivo en la noche de ayer tomando algunas disposiciones sin mayor importancia.

Entre ellas procedió a la designación de los equipos "A" y "B" que representarán a la Federación en sus próximos compromisos, cuadros éstos que quedaron formados sobre la base de los siguientes jugadores:

Equipo "A": Mora; Angelini y Gomez; Napoleoni, Valdez y Monzón; Simonsini, Rivarola, Cantelli, Sánchez M. y Mir.

Equipo "B": Corti; Clemente y Flores; Panicale, Amadei y Juárez; Megan, Gianfelice, Loyarte, Martínez y Sánchez E.

Estimamos en términos generales que ésta ha sido una disposición acertada, la que ha tomado el Consejo.

Los jugadores designados para ambos equipos están en el ambiente de nuestros aficionados y hasta llegamos a creer que no ha de formularse objeción alguna.

El match Tiro v. Unión

Dió lugar a un largo y acalorado debate el informe presentado por el referée Oscar Frutos que dirigió el partido Tiro Federal versus Unión y la réplica formulada por la entidad rojiblanca.

Por último quedó establecido que el asunto pasara a estudio de la Comisión de Investigaciones y Penas, quedando suspendido provisoriamente los jugadores Monzón y Corti, de